

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plaza, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las mismas planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## LO DE SIEMPRE.

Si de la pronta resolución de la crisis ministerial pudiera depender la salvación de la patria sucumbiría mil veces, porque la crisis no podrá resolverse hasta que Sagasta se halle completamente restablecido.

Buena prueba de que aquí los hombres y los partidos de la restauración lo subordinan todo á sus particulares intereses y conveniencias, es lo que ahora está ocurriendo con motivo de la enfermedad de Sagasta. Urgía, según se afirmaba por los mismos fusionistas, un cambio de gabinete que pudiera resolver los difíciles problemas que el desastre de la derrota y de la pérdida de colonias deja planteados; urgía, en bien de la patria, la pronta resolución de la crisis planteada poco antes de enfermar el jefe del gobierno; pero un catarro ó una pulmonía han hecho por lo visto desaparecer esa urgencia, porque si de otro modo lo entendieran los que están llamados á resolver la crisis, la crisis se hubiera resuelto ya, á pesar de la enfermedad de Sagasta.

Que en la tardanza en adoptar ciertas resoluciones está el mayor peligro; que en la prolongación de la interinidad á que vivimos sometidos desde Julio último podíamos encontrar mayores desgracias. Esto, que hemos visto consignado en casi todos los periódicos dinásticos, ¿qué importa ahora? Lo importante es que Sagasta se ponga bueno, y si entre tanto empeora nuestra situación y se hace más difícil resolver los complejos problemas que hay sobre el tapete, no importa un bledo.

Los aprestos bélicos que en Gibraltar hacen los ingleses, la situación de los prisioneros de los tagalos, el hecho de que la prensa extranjera hable de la intervención con la mayor naturalidad y como de un hecho próximo á realizarse, todo eso carece de importancia y de gravedad ante la calentura del presidente del Consejo de ministros.

La salud y la vida de Sagasta están por encima de la salud, de la seguridad y la vida de la patria.

Y así se disponen á regenerarnos los causantes de todas nuestras desdichas.

## POLÍTICA EUROPEA.

Madrid 27 de Diciembre de 1898.

**SUMARIO.**—Año terrible.—La información.—La lotería.—¿Qué nos falta?—Los repatriados.—Un cuento.—Inglaterra.—Política extranjera.—La Pascua.—Año nuevo.

Señor Director.

Muy señor mío: Mucho es que copiando como solemos copiar en todo á los franceses, no hemos llamado año terrible al que espira dentro de cuatro días.

Que triste ha sido para España, á quien traen y llevan los periódicos extranjeros con notoria injusticia, atreviéndose á hablar hasta de intervención.

No me explico, como no sea por el inmoderado deseo que ha tenido nuestra prensa de pregonar nuestra miseria, que se hable á todas horas de bancarrota, cuando somos hasta ahora el país que más alto y más puntualmente paga el interés de su renta exterior.

Dios haga que las intemperancias de

la información, que tanto han contribuido á la declaración de la guerra, que están produciendo la agitación carlista y que á veces perturban los negocios no sean origen de mayores males.

Pero deben ustedes estar hartos de mis predicaciones, y es justo que cumpla con mi oficio de corresponsal, dejándome de filosofías, no vayan á salirme tan mal como al «filósofo de Cuenta.»

Pasó el vértigo de la lotería, y los no agraciados se preparan á desquitarse en la de fin de mes, porque eso sí, el español, allí donde ha perdido la capa, allí va por ella.

Madrid ha presentado y presenta estos días el aspecto de un pueblo felicísimo.

Los teatros llenos, los paseos rebosando gente, todos gastando mucho y con una cara de felicidad, que les digo á ustedes que los que hablan de nuestro mal estar económico, son unos verdaderos ilusos.

¿Qué nos falta? En política se habla de la unión de los hombres que han sostenido más diversos criterios y se han hecho más ofensas mutuas; en literatura no hay ningún modernista que no conozca todas las novedades francesas y que apenas si conoce los nombres de los clásicos españoles; en vida moderna ya tenemos «Folies-Bergères» y canciones francesas en el Rastro, y para que nada falte, crímenes tan sensacionales como el del cura de Chamberí.

Con esto, con hablar todos de regeneración sin pensar ninguno en regenerarnos, sino en que principie la regeneración por el vecino, el que no esté satisfecho de ser español, no merece siquiera presenciar una corrida de novillos.

Pero en cambio el público se preocupa mucho de los repatriados; en las casas de socorro suelen dormir algunos que están en tan brillante situación que no tienen por la noche donde recogerse.

Y dale con la filosofía.

No me puedo dar á la mano en este vicio: verdad que todos tienen alguno.

Castelar hace párrafos de más de 50 líneas sin un punto y aparte, Echegaray mezcla las matemáticas con la inspiración, Nuñez de Arce es más gobernador del Banco Hipotecario que poeta, Clarín confunde el humorismo con la crítica, Zeda cree que no sabiéndose el «Quijote» de memoria no hay literato posible, Sellés se mete el dedo por el carrillo, la Pardo Bazán continúa escribiendo sobre todo y algunas cosas más, Picón aspira á la Academia, Felipe Perez pone en verso hasta los sobres de las cartas. Valera, á fuerza de estilista, parece que planchan con almidón de brillo sus artículos. Dicen, parece que odia á la sociedad y es un infeliz, Flores García piensa en dirigir el *Correo de la Moda*, los Quinteros aspiran á primeros, Arimón hace críticas sábias, Laserna y Javier de Burgos dan camelos hablados, Luceño se deja las patillas, Vital Aza dice que va en ripert por prescripción facultativa, Blasco se siente casi evangelista, Cavia mezcla lo chusco con la erudito, y cuando todas estas eminencias tienen algún vicio, ¿por qué no he de ser yo filósofo?

Me pasa lo que al célebre poeta inglés á quien encontraron borracho el Viernes Santo por las calles de Londres, y reprendiéndole por el espectáculo que daba en día tan sagrado contestó:

—Cuándo la Divinidad cae, nada tiene de particular que la humanidad vaya dando tumbos.

Perdonen ustedes, pues, mi filosofía y hablemos un poco de política extranjera.

Vuelve á estar de moda el hablar de la pérdida Albión: hay quien cree que los ingleses están dispuestos á desfilfarrar las libras por arrobos, para armar á los carlistas, y diciendo que España es un país ingobernable, intervenir y quedarse con el territorio que hay desde Gibraltar á Despeñaperros.

Me parece difícil; no saben en Londres como tenemos aquí costumbre de tratar á los ingleses.

Y ahora caigo en que esto tampoco es política extranjera.

Desde que el autócrata de las Rusias ha hablado de desarme se recrudecen los temores de guerra, y pasa en Europa una cosa parecida á la que pasó en España cuando Castelar habló del presupuesto de la paz, solo que aquí la guerra amenaza serlo de raza. De un lado los yankees y los ingleses, de otro el mundo entero.

Triste cosa es que en la humanidad como en la naturaleza, las últimas manifestaciones las constituya siempre la fuerza.

Y he vuelto á la filosofía.

Decididamente soy sabio, y por más que me esfuerzo no puedo ser más que pensador, lo cual demuestra, al par que mi modestia, mis profundas aptitudes.

Pero en estos días de Pascua, cuando se celebra la fiesta del hogar, cuando parecen tener tregua todas las contrariedades de la vida, es abusar el continuar teorizando en una forma tan cursi como yo lo hago.

Pensemos solo en los pastores, un poquito en Belén, algo en los belenes generales, tratemos de hacer la digestión del pavo á fuerza de copitas de licor Oro, de Henry Garnier y esperemos el año nuevo que nos traerá otras trescientas sesenta y cinco ilusiones menos, porque decididamente la humanidad vive de echar de menos el pasado, no ocuparse del presente y esperararlo todo del porvenir.

El año 99, último del siglo, ha de proporcionarnos grandes sorpresas.

Quién sabe si se realizará la predicción de Napoleón I: «En fin del siglo, ó todos demagogos ó todos cosacos.»

Fin del siglo. Pensar que ninguno de los que lo vean comenzar lo verán concluir.

¡Cáspita! si en lugar de tratarse de un siglo se tratase de una semana, ¡estábamos lucidos!

Y ahora si que basta de filosofía y de carta, y quedo de ustedes atento s. s.

GARCÍ FERNÁNDEZ.

## Opiniones del Sr. Labra acerca del tratado de París.

Con este epígrafe publica la *Revista Popular* lo siguiente:

Ofrecimos á nuestros lectores ocuparnos de los asuntos de mayor trascendencia que ocurrieran en la semana, en los términos adecuados á la índole de esta *Revista*. Hemos venido cumpliendo con este compromiso como mejor hemos podido ó sabido, tratando un día de la cuestión de Fashoda, otro de los problemas que encierra la cuestión de Oriente, etcétera. Hoy aparece con singular relieve, como asunto de actualidad extraordinaria, el tratado firmado en París, consecuencia de la guerra hispano-americana, asunto de sumo empeño para tratado por la *Revista*. Teniendo esto en cuenta, hemos acudido al ilustre publicista don Rafael María de Labra, tan competente en materias de derecho internacional y de política extranjera, el cual á más de sus notorios méritos científicos, reúne la singular cualidad de hallarse por sus opiniones políticas distanciado de los hombres que han cooperado á la política exterior seguida por España en estos últimos años. Con su benevolencia característica ha acogido nuestra pretensión, si bien se negó á escribir un artículo

acerca del asunto, por requerir esto meditación y espacio de que no podía disponer.

He aquí reproducido con toda fidelidad cuanto acerca del asunto le oímos:

«Dejo á un lado el punto más atractivo y quizá de mayor interés para un público español: el de las relaciones del Tratado con la política exterior é interior de España. Abonan esta resolución análogos motivos á los que han determinado mi rigurosa reserva y mi completa abstención en la serie de interviews y declaraciones políticas del verano y el otoño últimos, á pesar de que mucho de cuanto he leído en los periódicos hubiera justificado mi protesta ó mi *rectificación*. Razones de delicadeza, de prudencia y de política fueron y aún son la causa de mi silencio, que durará hasta que terminen las Conferencias de París y la evacuación de las Antillas por las tropas españolas, y se reanuden las sesiones de Cortes, en cuyo seno tengo el deber de decir algo.

Me ocuparé, pues, tan sólo del aspecto total y de los resultados generales del Tratado, y para esto prescindiré, hasta donde pueda, de mi carácter y de mi interés de español. Por eso tampoco he de decir nada de nuestras antiguas Colonias de América y Asia, de donde España ha sido expulsada de modo verdaderamente increíble, y en circunstancias y condiciones punto menos que incomparables. Trataré, pues, la cuestión brevisísimamente y como un hombre de nuestro tiempo, preocupado tan sólo de la paz y progreso regular del mundo, así como del arraigo y desarrollo del derecho público universal.

Dentro y fuera de España se ha reconocido por todas las gentes atentas á esta clase de cuestiones, que la nota relevante del tratado de París es la violencia. La violencia es su antecedente, lo mismo que el medio en que se determina la base de sus resoluciones y el alcance de sus decretos.

En apoyo de esta tesis, baste recordar y comparar el texto de los Mensajes presidenciales de Cleveland y Mac Kinley de 8 de Diciembre de 1896, 6 de Diciembre de 1897 y 11 de Abril de 1898; la Resolución conjunta del Congreso de los Estados Unidos de América de 18 de Abril de 1898; la contestación dada por el Gobierno español en 31 de Marzo al Apente del Ministro norte-americano en Madrid, comunicado en la propia fecha á todos los Gabinetes europeos; el Memorandum de aquel Gobierno de 18 de Abril, y el telegrama circular del mismo á los Gabinetes extranjeros, fecha 25 de Marzo; el texto del Protocolo de la paz firmado por los Gobiernos de Washington y de Madrid, mediante la intervención del embajador francés en los Estados Unidos, en 12 de Agosto de 1898, y los artículos del flamante tratado de París, principalmente los relativos á las Islas Filipinas.

Sean las que fueren las opiniones que el mundo contemporáneo tuviere respecto de la moderna política colonial española (y reconozco que esas opiniones no eran favorables á España) y por muchas que pudieran ser las simpatías que algunos tuvieran al papel de defensor de las libertades humanas y de la paz de América que se quiso atribuir el Gobierno norte americano en su contienda con España, sería imposible desconocer: 1.º que los decretos autonomistas de 25 de Noviembre de 1897 crearon en Cuba un régimen de gobierno tal vez superior al de las Colonias británicas más adelantadas, por cuanto Inglaterra no ha reconocido á esas el derecho á intervenir en la dirección política nacional, ni respecto de ellas ha puesto límite á su soberanía, ó sea lo que allí se llama el *derecho imperial*; 2.º que en el curso de las negociaciones

y los debates de España con los Estados Unidos, aquella por tres veces ofreció á éstos y dos veces á las potencias europeas, someter á arbitraje todas sus diferencias internacionales; 3.º, que al anunciar el presidente de los Estados Unidos la probabilidad de una intervención violenta en los negocios de Cuba (intervención determinada por un doble interés «de civilización y humanidad») afirma que «la necesidad de su acción ha de ser tan clara, que la asegure el apoyo y la aprobación del mundo civilizado»; 4.º, que para decretar el Congreso de Washington el empleo de la fuerza contra la soberanía de España en las Antillas, no sólo no se cuidó de recabar el voto de éstas y de solicitar la cooperación ó la nueva aprobación del resto de las naciones de Europa y América, sino que prescindió desdeñosamente de las gestiones que, tanto cerca de la Reina Regente de España como del presidente de la República, hicieron, en los primeros días de Abril, la Santa Sede y los Gobiernos de Francia, Inglaterra, Rusia, Italia, Austria y Alemania, y á las cuales accedió por su parte el Gobierno español; y 5.º, que en el Protocolo de la paz se dejaba á salvo la soberanía de España en Filipinas y se afirmaba simplemente (y á reserva de las resoluciones de detalle y aplicación de una conferencia diplomática, dentro de los usos y prácticas corrientes en el Derecho internacional), la renuncia de la soberanía española en Cuba y la cesión de Puerto Rico á los Estados Unidos, á pesar de lo cual éstos han impuesto en París la cesión de las islas Filipinas y de Joló, excusándose, contra todo lo conocido en la materia, de reconocer y pagar las deudas garantizadas por las rentas de las Filipinas y las Antillas.

La gravedad de estas últimas imposiciones acrece, si se considera, en primer término, que España ha ido sola, vencida y desarmada, á las Conferencias de París; que en éstas, los representantes norteamericanos (según de público se dice), se han negado á toda discusión, y mucho más á ceder en el ápice de los decretos ó presunciones de su Gobierno, y que la resistencia del Gobierno y de los representantes de España ha encontrado siempre y á toda hora la amenaza de la continuación de las hostilidades por parte de los Estados Unidos, precisamente cuando España, cumpliendo rigurosamente el Protocolo, había ya repatriado á sus soldados de Puerto Rico, y traído á la Península buena parte de los de Cuba, permitiendo que en esta isla acampasen libremente y se extendiesen las fuerzas de los cubanos insurrectos, auxiliares decisivos de la fácil é inverosímil campaña norteamericana.

Relacionando todos éstos hechos con los principios más admitidos del Derecho internacional contemporáneo, lo primero que ocurre es discutir si éste consiente la intervención del extranjero en las cuestiones interiores de una nación por los motivos y los fines proclamados ahora por los Estados Unidos al intervenir en Cuba apoyando á los insurrectos y al provocar en Filipinas la insurrección de los tagalos. Luego hay que averiguar si, caso de ser justos todos los motivos aludidos, la intervención puede hacerse del modo y manera con que la han realizado los norteamericanos. En tercer término, aparece la cuestión de la conducta actual de éstos en todas y cada una de las antiguas colonias españolas.

Sobre el primer punto hay que observar que, si bien en la época novísima parece admitido el llamado derecho de intervención por motivos de humanidad, de orden público y aun de tranquilidad y orden de los pueblos vecinos, de ninguna suerte se reconoce á ninguna nación en particular el exclusivo derecho de erigirse en definidora y árbitra de aquellos motivos. Por esto, la acción que éstos hayan de determinar ha de ser colectiva, internacional. Sólo así se está resolviendo la cuestión de Oriente. Así fueron resueltas las de China y el Paraguay y aun la misma del equilibrio europeo solucionada por los tratados de Viena de 1815. Los Estados Unidos, antes de ser sorprendidos por la inesperada flaqueza de España, lo debieron entender del propio modo, como lo demuestran las frases antes citadas del Mensaje de Mac Kinley de 6 de Diciembre de 1897. De idéntico modo pensó aquel Gobierno desde 1870 á 1874, cuando consultó con Europa el modo de forzar al español á terminar la primer guerra de Cuba, y cuando se opuso á la gestión que en este sentido quisieron hacer las Repúblicas sudamericanas.

Timbre del progreso jurídico de nuestro siglo es el avance considerable, que así en las esferas de la propaganda científica y política como en la de los hechos positivos y los acuerdos de los Gobiernos, ha realizado la idea del arbitraje, caracterizándose entre sus más ardorosos apóstoles los publicistas americanos. La consagró por modo extraordinario la Conferencia de Berlín sobre el Congo en 1885, á la cual se adhirió el Gobierno norteamericano, y éste la recomendó, con plausible éxito y como un interés capital, al Congreso pan-americano, que celebró sus sesiones en Washington en 1889 y 90. Después y hasta 1896, los Gobiernos de las Repúblicas de Sud-América le han dado un realce muy vivo por los tratados de Montevideo, Méjico, Salvador, Río Janeiro, Bogotá y otros.

Desgraciadamente, la resistencia del Senado de los Estados Unidos al proyecto de arbitraje anglo-americano formulado en 1895 á poco de terminado el conflicto de los Gobiernos de Londres y Washington con motivo de la cuestión de Venezuela, hizo temer que se detuviera el progreso constante dentro de los últimos quince años de la aspiración pacífica y civilizadora á que respondía con gran brillantez el famoso arbitraje de Ginebra que en 1872 terminó la cuestión del Alabama, entre Inglaterra y los Estados Unidos.

(Se concluirá.)

### Vicios administrativos.

Sin poder explicarnos la razón, son muy frecuentes en España las vejaciones á los industriales creando trabas al trabajo honrado, ley providencial á la que se hallan sujetos todos los mortales.

Dícese con gran exactitud que hay que tomar el mundo como Dios lo ha hecho, y á fe que ni aun esto nos es posible á los que vivimos aquejados los Pirineos, porque de nada sirven la conciencia y la necesidad de ganarse el sustento con el sudor de la frente, toda vez que nuestra Administración se opone cuando le place á tan levantados propósitos, sin reflexionar que la injustificada actitud es atentatoria á los derechos de la propiedad industrial.

Los organismos se debilitan cuando viven heridos por el desorden, y esto pasa en la tierra clásica de los garbanos á todos los que concurren á constituir el concierto social, y muy particularmente el administrativo. Por eso los pocos hombres que aún tienen fe en los procedimientos políticos celebran cada nuevo orden de cosas que aparece en las esferas gubernamentales, viendo, en su plausible anhelo, borrarse deficiencias, jugar resortes enmohecidos, y circular por el cuerpo social la savia necesaria para adelantar en la senda del progreso.

Creer que cada dogma tiene su creencia, y confiar en que más pronto ó más tarde ha de traducirlo en hechos un período de triunfo, sin que las lecciones de la experiencia les hagan desertar del campo de los visionarios.

No sabemos realmente si debemos atribuir ciertas injusticias á faltas de criterio, ó estos últimos al desconocimiento del espíritu de rectitud tan necesario en los que mandan; pero sea la que fuere la causa de que ocurran hechos de esta índole, es de lamentar que corporaciones llamadas á velar por los intereses de los pueblos, opongan á éstos formidables obstáculos en sus santas aspiraciones; y las llamamos santas, porque nada hay tan recomendable como el deseo de trabajar para ganarse el sustento.

¡Cuando los mandatos del superior serán envueltos en pensamientos de justicia!

Hora es ya de que la tramitación de expedientes se haga con provechosa brevedad, y que desaparezca el sello de autoritarismo, dando vida á la legítima esperanza de los que se ven forzados á elevar recursos cuando un accidente cualquiera se opone á la realización de un proyecto del que pende muchas veces la subsistencia de no pocas familias.

Es justo dar amparo á los medios honrosos, y conveniente que cuando razones de peso obliguen á la autoridad á no secundarlas, se obre de modo que la lesión en los intereses comprometidos resulte inevitable, y que así lo comprendan los solicitantes.

Cuando se tiene la propensión cierta de la justicia, los conflictos son imposibles. De otro modo, el industrial que ve destruidos sus cálculos y consumido su ca-

pital infructuosamente sin poder atribuirlo á otra cosa que á una escandalosa arbitrariedad, protestará con la energía que presta la desesperación, y los obreros, sometidos á una inacción funesta, se convertirán en un peligro para el orden, puesto que de algún modo han de proporcionarse el pan que les piden sus hijos.

No puede nunca satisfacer una resolución favorable después de eternas delaciones, porque el tiempo perdido es bastante muchas veces para que fracase un plan bien concebido y magistralmente desenvuelto, y aparte de los enormes perjuicios que ya hemos expuesto á la consideración de los lectores, el gobierno no debe perder de vista cuanto impone el aumento de la fuente contributiva, verdadero nervio del Estado.

JOSÉ DEL SOLAR.

### Conocimientos útiles.

#### Economía casera.

El verdadero arreglo de una señora ordenada consiste en saber aprovechar todo para la familia ó para los pobres.

La ropa de caballero puede utilizarse para los niños, y conocho señoras de buena posición que así lo hacen; de las levitas se sacan chaquetas de señora para debajo de los abrigos, con objeto de no estropear los cuerpos de los vestidos y con los recortes se pueden hacer bayetas para frotar el suelo: con los vestidos de percal, indiana, muselina, etc., que están antiguos, se confeccionan delantales para señoras y niñas, ó bien vestidos para pobres, y los pedazos que resulten se utilizan para trapos de limpiar el polvo, recortándolos á picos, operación que se efectúa pronto, y que además de prolongar la duración de los paños, indica el buen orden de una casa.

Los pedazos de hilo, algodón, franela, etcétera, son muy útiles para algunas enfermedades y es preciso tenerlos dispuestos en forma de vendas, compresas, cuadros para cataplasmas pequeñas y grandes, porque si se guardan revueltos son inútiles.

Si tenéis medias, pensad en los que todo les falta, pues con dos pares viejos se hace uno nuevo, y cuatro medias pueden formar un traje interior para un niño de un año.

Por lo que hace á los vestidos de invierno, de precio, cuando se arreglan en los cofres para la estación de verano, deben cubrirse los encajes con papel de plata; y para guardar los vestidos blancos nada es tan bueno como un saco de papel azul, muy ancho pero completamente cerrado, dejando fuera sólo dos cintas cosidas en un sitio del vestido á propósito para colgarlo.

Para los trajes de seda del mismo color, se les hace una segunda cubierta de tela, con todo el largo que tenga la cola; los cuerpos se guardan aparte en cajas á propósito.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urticarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

### Sección local.

#### LICEO DE ARTESANOS

En esta sociedad habrá mañana por la noche una reunión de confianza.

En ella hará nuevos experimentos el ilusionista Mr. Honrey.

Después habrá baile de sociedad.

#### Teatro infantil.

En el que lleva el nombre de Calderón, (existente en la calle de Arco-Agüero, núm. 10), hubo anoche una velada en la que se representaron «La casa de fieras», un diálogo de «Las Bravías» y «La trompa de Eustaquio».

En la primera de estas obras ejecutó con gran acierto el papel de Enriqueta la niña Pilar Montalban; en el de Felipa nada dejó que desear Antónita Alonso y los de D. Pascual, Manuel, el criado y Federico estuvieron á cargo de los niños Emilio Orduña, Pedro Carrasco, Pepe y Pedro Hacar, que supieron sacar de ellos mucho partido.

El diálogo de «Las Bravías», proporcionó un triunfo notable á sus intérpretes Pilar Montalban y Eusebio Orduña.

El gracioso juguete cómico «La trompa de Eustaquio» hizo reír no poco á la concurrencia.

A ello contribuyó en verdad el cariño con que desempeñaron sus papeles Antonia Alonso (que hizo el de Mariana) Emilio Orduña, Pedro Camacho y Marcelino Sanchez, encargados de dar vida á los de D. Babilés, Bonifacio y Ramiro.

Todos los pequeños actores obtuvieron calurosos aplausos.

La velada resultó, pues, muy agradable.

En virtud de un atento B. L. M. del Alcalde Sr. Uceda, concurrimos anoche al palacio municipal, donde se encontraban dicho Alcalde, los concejales que componen la comisión de ferias, varios individuos de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, entre ellos su presidente D. Cayetano Rodríguez, y los representantes de algunos periódicos locales.

Después de largas explicaciones por parte del Alcalde y del presidente de la Cámara de Comercio sobre cosas ocurridas en el asunto de las ferias y que podían ser causa de rozamientos entre las dos Corporaciones, el Sr. Rodríguez manifestó que la Cámara estaba dispuesta á prestar su concurso al Ayuntamiento en aquel asunto, si bien no había resuelto aun la forma en que había de realizarse, añadiendo que anoche mismo se reuniría la Junta directiva para tratar de la cuestión y que inmediatamente comunicaría el acuerdo que recayese.

El Alcalde contestó que aguardaría el oficio del presidente de la Cámara participándole el acuerdo de ésta, y dió por terminada la reunión.

Un niño que estaba ayer jugando con otro en la Ronda, fué cogido por un carro al dar éste la vuelta junto á la calle de Arco-Agüero, quedando muerto en el acto.

El niño aludido se cayó de la muralla el año anterior, rompiéndose una pierna.

## VENTA

En el Liceo de Artesanos (Moreno Nieto, 12) se venderán el 4 de Enero próximo, de once á doce de su mañana, varios muebles, entre ellos algunas sillas usadas.

### Servicio telegráfico.

#### Máximo Gomez.—Lawton á Filipinas.

Madrid 31 (3'15 m.)

Un despacho de la Habana manifiesta que Máximo Gómez asistirá al acto de izar en aquella población la bandera yanqui.

Comunican de Washington haberse dado orden al general Lawton para que marche á Filipinas, con el fin de encargarse del mando del segundo cuerpo de ejército.

#### Lo que se dice.

Madrid 31 (3'18 m.)

Afirmase que cuando Sagasta pueda presidir Consejo de ministros, intentará persuadir á éstos de la conveniencia de presentarse á las Cortes el actual Gobierno. Los ministros se niegan á ello, excepto el duque de Almodóvar y Ruiz Capdepón.

#### Estado de Sagasta y de Castelar.

Sigue la mejoría del presidente del Consejo y del Sr. Castelar.

## INTERESANTE

En el Liceo de Artesanos se venden algunas decoraciones, á propósito para un teatro pequeño. Los precios son económicos.

### INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Artículos de goma.—Apósitos.—Vendajes Preparados antisépticos para la cura de Lister.—Aparatos ortopédicos.

#### José Clauselles.

EN BARCELONA

Calle de Fernando VII  
Rambla del Centro, 27  
Calle de Sta. Ana, 30

EN MADRID

Bazar Médico,  
CARRERAS, 35,  
frente á Correos.

Primera y más antigua casa en España.



**SASTRERIA**  
DE  
**TEODOMIRO DURAN**

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.  
Premiado en la Exposición Regional Extremeña.  
**SAN JUAN, 16, BADAJOZ**

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo a las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizando su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty,

Comidas para mañana 1.º de Enero de 1899.

**Almuerzo.**

Huevos con jamón.—Salmón á la madrileña.—Chuletas de cerdo asadas.—Ternera á la jardinera.—Compota de ciruelas.—Postras.—Vinos.—Café.

**Comida.**

Sopa de hierbas.—Merluza en salsa verde.—Lomo de cerdo á la francesa.—Perdiz dorada.—Solomillo al Madera.—Merengues de grosella á la italiana.—Turrone.—Mazapan.—Vinos.—Café.

**SALMÓN Á LA MADRILEÑA.**

En una cacerola que contenga suficiente cantidad de aceite, jugo de tomates (en conserva), pimienta, unas hojas de menta, cebollas, perejil, ajos y pan rallado, se echan las ruedas de salmón que se habrán frito antes.—Cuézase todo durante quince minutos.

**PERDIZ DORADAS.**

En una tartera con caldo, sal, cebolla y toda clase de especias, se cuece la perdiz; después, cúbrase con capas de tocino y póngase á fuego lento en el asador.

Cuando la perdiz esté á medio asar, se quitan las capas de tocino para que tome buen color.  
(Prohibida la reproducción).

**REGISTRO CIVIL.**

DÍA 29 Y 30 DE DICIEMBRE.

**FALLECIDOS.**

Armen Amigo Torrado, 82 años, sanctud.  
José María Romero del Río, 59 años, gastro hepatitis crónica.  
Mercedes Bas Rodríguez, 44 años, preuma gripe.

**NACIDOS.**

Jacinto Rodríguez Hernandez.  
José Macías Mendez.  
Manuel Blanco Espino.  
Natividad Zugasti Lledó.

**CASAMIENTOS.**

Antonio Calderón Esperanza con Isabel Terrada Zambrano.  
Higinio Hormigo Reboló con Concepción Bueno Ortiz.  
Antonio Rino Saenz con Salud Franco Lozano.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: LEON, 13.

Laboratorio: GRANADA, 5. MADRID.

**AMPLIACIONES**

de cualquier fotografía y en cualquier tamaño hasta el natural, ejecutadas por uno de los mejores fotógrafos de Madrid por los procedimientos más modernos y perfectos á precios muy económicos si se tiene en cuenta la importancia del trabajo.

Detalles:

Fin de Siglo.

SILVA, 12.—MADRID.

**ANTIASMÁTICO PODEROSO**

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía práctica*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, *la Revista de ciencias médicas de Barcelona*, y *la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE MEDINA DE QUEBRACHO**, como el último remedio de la medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar LA FATIGA y produciendo UNA SUAVE EXPECTORACIÓN.

Precio: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid; y al por menor, en las principales farmacias de España y América.

**Practicante**

Se necesita uno bueno para la farmacia de D. Anastasio Espinosa, en Fregenal. Dirigirse á dicho señor.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

**LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería**

DE **D. RICARDO CAMACHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayaquil, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antigastrálgicos.

Paralascalenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce. Cápsulas de quina, etc. El mejor antiherpético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptonas, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4  
**BADAJOZ**

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**LA FAMA**

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.  
Badajoz. — 10, SOLEDAD, 10. — Badajoz.

**SIERRA SIN FIN.**

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales.

**TORNO DE MADERA.**

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

**ASERRIN.** Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

**Academia Cívico-Militar**

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigentes.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

**LA PREVISION PATERNAL**

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE NIÑOS Y JÓVENES

Dirección: SALUD, 10. Madrid.

Cuota mensual, desde 1 á 10 pesetas.

Edad, desde un día á veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término el asegurado cobra su capital y los beneficios.

DELEGADO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA,

**D. ANTONIO THOMAS GARCIA CARBONELL.**

Se necesitan agentes con buenas referencias.

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO, se admiten

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

hasta las ocho de la mañana.

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. 15.000.000'00  
 RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05  
 Capitales asegurados desde la fundación de las  
 Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44  
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros  
 conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

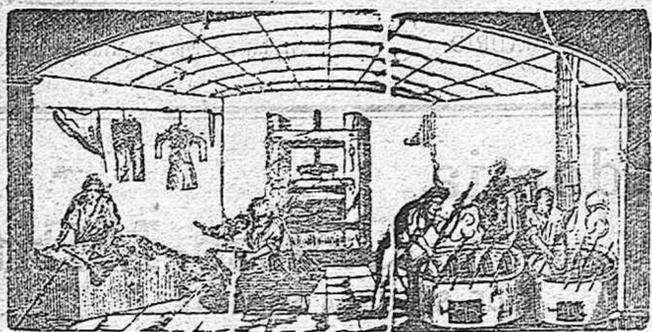
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Anea, 64.—BARCELONA.**

Bolegado ó Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**



## GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.  
 Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.  
 Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro.  
 Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.—Santo Domingo 18 y 20.—BADAJOZ.** Precios convencionales

Taller: **Calle De Gabriel, 32**

## CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona. **Dr. Comabella, calle del Carme, 23, Farmacia.**

Depósito en Badajoz: **R. Camacho, Muñoz Torrero (antes Gobernador), 2 y 4.**

Precio de la caja, **1,50 pesetas.**

## Compañía Colonial.

**CHOCOLATES Y CAFES.**

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica **9.000 kilos de chocolate al día.**

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

**CALLE MAYOR, 18 Y 20.**

**MADRID.**

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.**

**¡Veinticinco años de éxito!**

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.  
 De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.  
 Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.  
 En Badajoz: Farmacia de D. Ricardo Camacho.

## LOS NIÑOS

se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la

## Denticina Juarez

De venta al por mayor en la farmacia del autor, **D. Benito Antonio Juarez, MONTEARRUBIO DE LA SERENA,** y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.

## ALBACETE

## Justo Arcos Aroca

FÁBRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

Exportación á todos los puntos de España

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE TRIGOS

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA.")

### PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, **5 céntimos de peseta la línea.**

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

**ARCO-AGUERO, 18 BAJO,**

**BADAJOZ**

**NO SE PUBLICA LOS LUNES**

### SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, **1'25 pesetas.**  
 En provincias, trimestre, **5 ídem.**  
 Extranjero, trimestre, **6 ídem.**

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

**PAGO ADELANTADO**